



QUILLA-20-006173

Barranquilla, enero 15 de 2020

Doctora

**CLAUDIA EXPOSITO VELEZ**

Magistrada

Presidencia Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

**Asunto:** Delegación al comité departamental de coordinación interinstitucional Jurisdicción de paz.

Cordial saludo.

En atención a su oficio de fecha 08 de enero del 2020 con radicado CSJATOP20-2, donde nos convocan a la sesión del comité departamental de coordinación interinstitucional jurisdicción de paz para el día 16 de enero del año cursante a las 9:00 A.m. en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura – Edificio centro cívico

Me permito informarles que, en representación de esta oficina, será Ricardo Enrique Carbó Candanoza con cedula de ciudadanía N°1.140.833.933 en apoyo institucional frente a la Jurisdicción de Paz en el Distrito de Barranquilla.

No siendo otro el motivo de la presente.

Atentamente,

  
**DEIVY CASSERES CAÑATE**

Jefe de Oficina Participación Ciudadana

Proyectó / Revisó: Ricardo Carbó / Jurídico

